



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 007 2008 00552 00
Proceso	Divisorio
Demandante	María Mercedes Zapata Álvarez
Demandados	Luz Marina Garcés
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de las partes la actuación remitida por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Medellín, relacionada con la terminación del procedimiento verbal que allí se adelantaba bajo el radicado 2018 00558, a instancia de las mismas partes que en el presente asunto.

Lo anterior para los fines procesales pertinentes.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.M

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bf88907fcea59ba100851ce8b267a0fb893d4be0ae94b1dc9309321df3818e
3d

Documento generado en 08/06/2021 09:34:01 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>